



Carta del Rector a la Comunidad Universitaria de la Universidad Autónoma de Chile

Estimados miembros de la Comunidad Universitaria:

Les damos la bienvenida a este segundo semestre, tras haber cumplido nuestro calendario académico en la forma planificada durante la primera parte de 2016, demostrando que es posible estar insertos en el análisis y debate de los temas nacionales, sin que ello altere las actividades lectivas.

Durante el primer semestre, continuamos nuestra senda de crecimiento institucional y de fortalecimiento académico. Es así como, entre otros logros relevantes, el importante ranking de investigación científica Scimago, nos incluyó este año dentro de las 22 universidades chilenas que califican como “investigadoras” y entre éstas, nos ubicamos en el décimo lugar de publicaciones en la base de datos bibliográficos de resúmenes y citas de artículos de revistas científicas, Scopus. Igualmente relevantes son las acciones que estamos desarrollando tendientes a fortalecer nuestro trabajo en el Hospital Parroquial de San Bernardo, con el objetivo de consolidar la formación de profesionales del área de la salud, para lo cual sostuvimos una reunión de trabajo con el Directorio de dicho Hospital, presidido por el Obispo de la Diócesis, don Juan Ignacio González.

No puedo evitar referirme, sin embargo, a los hechos registrados en la última semana, donde nuestra Universidad fue objeto de expresiones impropias por parte de la señora Ministra de Educación, Adriana Delpiano, las que como era posible anticipar, causaron inquietud en todos ustedes. Si bien es cierto, en un acto que la distingue, la señora Ministra pidió disculpas a toda la Comunidad Universitaria, sus palabras igualmente causaron un gran revuelo y afectaron a la Universidad y a nuestros alumnos.

A fines de 2015, la Universidad voluntariamente, se hizo parte de la política de gratuidad, a fin de posibilitar que un número muy significativo de sus estudiantes pudiera cursar estudios universitarios con financiamiento estatal. Aun cuando el monto que aporta el Estado es inferior al arancel de la Universidad para cada carrera, diferencia que en el caso del área de la Salud llega hasta el 42%, la Autónoma decidió, de igual forma, ser parte de la gratuidad, convencida de que se trata de una política pública que permanecerá en el tiempo y que le permite cumplir, de mejor manera, con su misión de brindar educación a los sectores medios y ascendentes de nuestra sociedad.

Cuesta entender, por lo tanto, que en vez de apoyar que una universidad privada como la nuestra cumpla con todos los requisitos que establece la ley para que sus alumnos accedan a esta política pública, se le fustigue junto con sus estudiantes. Al respecto, somos categóricos: **la Autónoma está en la gratuidad porque cumple con la ley, tal como lo reconocieron las propias autoridades de Gobierno.**



Se ha esgrimido como puntal de la crítica que se nos hace, el hecho de que estamos fuera del Sistema Único de Admisión (SUA) que administra el CRUCH, organismo que ha rechazado nuestra postulación en cuatro oportunidades, sin fundamento real alguno. **Así las cosas, la situación de hoy es insólita: aquellos que rechazan nuestro ingreso al SUA, son los mismos que nos critican por no estar en él y, junto con ello, desconocen la calidad académica de nuestros alumnos como asimismo que contamos con requisitos de ingreso.** En efecto, la Universidad Autónoma de Chile mantiene desde el año 2008 una política de ingreso a sus carreras de pregrado y actualmente, el 95% de nuestros estudiantes se incorpora vía puntaje PSU. Es así como hoy, nuestros puntajes promedios de ingreso son similares a varias universidades del CRUCH, al igual que nuestra retención de alumnos de 1° y 2° año.

En junio pasado, interpusimos un Recurso de Protección respecto de la decisión del CRUCH de negarnos el ingreso al Sistema Único de Admisión, no obstante, es importante que tengan claro que el hecho de que la Universidad no esté en el SUA, en nada afecta el derecho de los estudiantes que accedieron al beneficio de la gratuidad. Esto fue ratificado por la propia Ministra de Educación, quien declaró a la prensa que los alumnos que obtuvieron la gratuidad, la conservarán.

Asimismo, es importante señalar que los cuestionamientos de la última semana jamás lograron poner en duda la calidad de nuestro proyecto académico. Estamos acreditados en las áreas obligatorias de Gestión Institucional y Docencia de Pregrado y las optativas de Vinculación con el Medio e Investigación. Contamos con 1.700 profesores, de los cuales más del 70% tiene postgrados o magíster; tenemos más de 20.500 profesionales egresados que tienen una alta empleabilidad; y el 74% de nuestros programas están acreditados. Nadie puede sostener, seriamente, que la Universidad Autónoma y sus alumnos no tienen la calidad como el norte de su acción diaria.

Como Universidad privada, cuya misión postula la libertad personal, el desarrollo individual y social a través de la educación, seguiremos brindando posibilidades de estudio y crecimiento personal a los estudiantes y familias que han confiado en nosotros.

Éxito en este segundo semestre.

Dr. iur. Teodoro Ribera Neumann
Rector